



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-18



**“Suministro de Material Asfáltico para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

#### JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas del día 16 de marzo de 2018**, se reunieron en la Sala de **Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-18, referente al **Suministro de Material Asfáltico para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**.

La **C. Isabel Cristina Guerrero Torres**, Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” **Oscar Ortega Vélez**, según oficio de delegación de facultades de fecha 27 de Diciembre de 2016, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Como antecedente se informa que se efectuó Convocatoria No. 09, publicada en un diario de amplia circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali en fecha **13 de marzo de 2018**, así mismo que en fecha **15 de marzo** del presente a las **12:00** horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, no habiéndose recibido preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación.

De conformidad con el punto 5.1 y 6.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, para **la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

Dando lectura a las Notas Aclaratorias, con las que se integró el anexo que acompaña a la presente, no existiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

Asimismo y no habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el Presidente clausura la presente sesión siendo las **10:30** horas del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

**"EL PRESIDENTE"**

  
**ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES**  
En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**

**EDWIGES PÍO RODRIGUEZ**  
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"SECRETARIO TÉCNICO"**

  
**ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**

  
**SERGIO ITURRIOS GONZALEZ**  
En Representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**

  
**NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ**  
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**  
**ÓRGANO SOLICITANTE**

  
**CARLOS ALBERTO LUGO TORRES**  
En representación del Director de Obras Públicas Municipales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

**RODOLFO JAVIER LOPEZ RAMÍREZ**  
En Representación del Síndico Procurador del 22  
Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

## LICITANTES

Empresa:

Representante:

Firma \_\_\_\_\_

Empresa:

Representante:

Firma \_\_\_\_\_

Empresa:

Representante:

Firma \_\_\_\_\_

## ANEXO 1

Lectura de Notas Aclaratorias de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-18 respecto al "Suministro de Material Asfáltico para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

### NOTAS ACLARATORIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

**Nota Aclaratoria 1.-** Referente a la **Convocatoria 09** con fecha 13 de marzo del 2018 fue publicada en el periódico la Voz de la Frontera el día 14 de marzo de 2018, debido a un error por parte de la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento con dicho Diario de circulación Municipal, siendo publicada hasta el día siguiente.

# ANEXO



"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento  
del Rezago Educativo a mayores de 15 años  
en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR  
DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ  
OFICIAL MAYOR DEL  
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo  
ICGT/mnmm



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos



TESORERÍA MUNICIPAL  
OFICINA DEL TITULAR  
OFICIO TES/OT/721/2018

Mexicali, Baja California a 29 de Enero de 2018.



TESORERÍA MUNICIPAL  
Baja California

SERGIO ITURRIOS GONZALEZ  
SUB CONTADOR GENERAL  
DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
Presente.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico; artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, participe como vocal en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el termino del 22 ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de los establecido.

Sin otro particular por momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

SAUL MARTINEZ CARRILLO  
TESORERO MUNICIPAL  
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

GOBIERNO MUNICIPAL  
DE MEXICALI  
ESPACHAD

JAN 29 2018

ESPACHAD

OFICINA DE PARTES  
DE LA TESORERIA MUNICIPAL

C.C.P. DAVID GUTIÉRREZ GARCIA.- SUB- TESORERO MUNICIPAL DEL 22 AYUNTAMIENTO  
C.C.P. ALINA MARGOT MARTINEZ RAMIREZ.- JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES DEL 22  
AYUNTAMIENTO  
MINUTARIO